



B A N D O

**DON RAMON MIRANDA ADAN, ALCALDE PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE GARACHICO.**

HACE SABER

Que el próximo 22 de mayo de 2011, se celebraran las elecciones locales a cabildos y Comunidad Autónoma y conforme a lo dispuesto en el art. 39.2 de la Ley Orgánica 05/1985 del Régimen Electoral General (LOREG), **el censo electoral de españoles residentes en España (CER), censo electoral de extranjeros residentes en España (CERE) y el censo electoral de españoles residentes en el extranjero (CERA)**, estarán expuestos al público del 4 al 11 de abril de 2011, ambos inclusive, y durante dicho periodo, entendiéndose en días naturales, tanto los ciudadanos españoles, como los ciudadanos de países de la Unión Europea y nacionales de países con acuerdos para las elecciones municipales de 2011, pueden presentar reclamación sobre su inclusión, exclusión y rectificación de datos personales en el censo electoral, para lo cual disponemos de los impresos correspondientes.

Las listas estarán expuestas en el **Ayuntamiento de Garachico (Oficina del Padrón de Habitantes)** y en la Oficina de la **Tenencia de Alcaldía de San Juan del Reparó**, en horario al público de 8:00 a 14:30 horas.

Villa y Puerto de Garachico, 29 de marzo de 2011

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Ramón Miranda Adán.